



RESOLUCIÓN No. 122 de 14 DIC 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

La Gerente de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFE, en ejercicio de sus facultades, y en especial las conferidas por el Acuerdo 004 de 2008 y el parágrafo primero del artículo primero del Acuerdo 010 de diciembre 13 de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008, la Gerente de la Asociación Aeropuerto del Café tiene la facultad para realizar la liquidación del presupuesto aprobado por el consejo Directivo.

Que el Consejo Departamental de Política Fiscal CODFIS, mediante Resolución 129 de diciembre 13 de 2021, fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café Vigencia Fiscal 2022 en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$5.443.271.000,00).

Que mediante Acuerdo 010 de diciembre 13 de 2021, el Consejo Directivo de la Asociación Aeropuerto del Café, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2021 en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$5.443.271.000,00).

Que dando cumplimiento al artículo 21 del Acuerdo 004 de 2008 y al parágrafo 1° del artículo primero del Acuerdo 010 del 13 de diciembre 2021, es necesario efectuar la desagregación respectiva con el fin de aplicar la distribución específica del presupuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Desagregar el presupuesto de Ingresos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2022 en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$5.443.271.000,00), así:

[Handwritten signature and stamp]
ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ
VIGENCIA FISCAL 2022



RESOLUCIÓN No. 122 de 14 DIC 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

CODIGO	RUBRO	TIPO DE RECURSO	ORIGEN ESPECIFICO DEL RECURSO	DESTINACION DEL RECURSO	SITUACION DE FONDOS	APROPIACION INICIAL
1	INGRESO					5.443.271.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES					4.478.771.637
1.1.02	NO TRIBUTARIOS					4.478.771.637
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES	LIBRE DESTINACION	CON SITUACION DE FONDOS	4.478.771.637
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO GENERAL					4.478.771.637
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO					4.478.771.637
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS DE CAPITAL	RECURSOS PROPIOS	TRANSPORTE AEREO	CON SITUACION DE FONDOS	964.499.363
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE					962.499.363
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL					962.499.363
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS					0
1.2.13.01	REINTEGROS					0
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS					0
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIERO					2.000.000
1.2.05.02	DEPOSITOS					2.000.000

ARTICULO SEGUNDO. - Desagregar el presupuesto de Gastos de la Asociación Aeropuerto del Café para la vigencia fiscal del año 2022 en la suma de CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$5.443.271.000,00), así:

Código	Nombre Cuenta	Recursos	Origen Especifico	destinación de los Recursos	Finalidad del Gasto	apropiación inicial
2	Gastos					\$ 5.443.271.000



RESOLUCIÓN No. 122 de 14 DIC 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

Código	Nombre Cuenta	Recursos	Origen Específico	destinación de los Recursos	Finalidad del Gasto	apropiación inicial
2.1	Funcionamiento	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES	LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION	
						\$ 2.182.331.000
2.1.1	Gastos de personal					\$ 1.059.093.000
2.1.1.01	Planta de personal permanente					\$ 1.059.093.000
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario					\$ 738.582.000
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes					\$ 738.582.000
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico					\$ 677.405.000
2.1.1.01.01.001.05	Auxilio de transporte					\$ 3.986.000
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio					\$ 57.191.000
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la actividad					\$ 290.828.000
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones					\$ 81.877.000
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud					\$ 57.996.000
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías					\$ 63.042.000
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar					\$ 38.125.000
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales					\$ 24.631.000
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICBF					\$ 21.094.000
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA					\$ 14.063.000
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial					\$ 29.681.000
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales					\$ 29.681.000
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones					\$ 8.883.000
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones					\$ 20.800.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios					\$ 1.083.235.000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos					\$ 1.083.235.000
2.1.2.02.01	Materiales y suministros					\$ 58.605.000
2.1.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero					\$ 2.102.000
2.1.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)					\$ 34.450.000

AGENCIA
REVISOR
FISCAL
FISCALIA

RESOLUCIÓN No. 122 de 9 de DICIEMBRE 2021

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022”

Código	Nombre Cuenta	Recursos	Origen Específico	Destinación de los Recursos	Finalidad del Costo	Apropiación Inicial
2.1.2.02.01.004	Productos metálicos y paquetes de software					\$ 62.053.000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios					\$ 994.530.000
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua					\$ 70.407.000
2.1.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing					\$ 511.207.000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					\$ 368.586.000
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales					\$ 9.430.000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión					\$ 25.000.000
2.1.3	Transferencias corrientes					\$ 3.003.000
2.1.3.04	A organizaciones nacionales					\$ 2.000.000
2.1.3.04.05	A otras organizaciones nacionales					\$ 2.000.000
2.1.3.04.05.002	Distintas a membresías					\$ 2.000.000
2.1.3.05	A entidades del gobierno					\$ 1.000.000
2.1.3.05.04	Participaciones distintas del SGP					\$ 1.000.000
2.1.3.05.04.001	Participaciones de impuestos					\$ 1.000.000
2.1.3.05.04.001.16	Participación en Estampillas					\$ 1.000.000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones					\$ 3.000
2.1.3.13.01	Faltos nacionales					\$ 3.000
2.1.3.13.01.001	Sentencias					\$ 1.000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones					\$ 1.000
2.1.3.13.01.003	Laudos arbitrales					\$ 1.000
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora					\$ 37.000.000
2.1.8.01	Impuestos					\$ 24.000.000
2.1.8.01.14	Gravamen a los movimientos financieros					\$ 24.000.000
2.1.8.04	Contribuciones					\$ 13.000.000



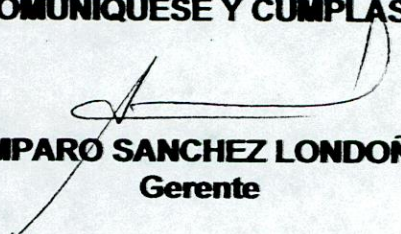
RESOLUCIÓN No. 122 de 14 DIC 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022"

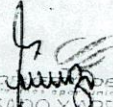
Código	Nombre Cuenta	Recursos	Origen Específico	destinación de los Recursos	Finalidad del Gasto	apropiación inicial
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditoría					\$ 13.000.000
23	Inversión	INGRESOS CORRIENTES/RECURSOS DE CAPITAL	INGRESOS CORRIENTES POR OTROS APORTES/RECURSOS DEL BALANCE	LIBRE DESTINACION	CONSTRUCCION	\$ 3.260.940.000
232	Adquisición de bienes y servicios					\$ 3.260.940.000
232.02	Adquisiciones diferentes de activos					\$ 3.260.940.000
232.02.02	Adquisición de servicios					\$ 3.260.940.000
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción					\$ 120.000.000
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing					\$ 25.000.000
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción					\$ 3.115.940.000

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


AMPARO SANCHEZ LONDOÑO
Gerente

Proyecto: Cesar Augusto Flórez Osorio, Coordinador Administrativo y Financiero
Revisó: Liliana Villegas Buitrago, Directora Jurídica (Revisó aspectos jurídicos)


REVISADO Y APROBADO
Dirección Jurídica